

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**20406** *GESTIONENDIMA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DIMAEN 4, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que mediante acuerdos adoptados por las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Gestionendima, Sociedad Limitada, y Dimaen 4, Sociedad Limitada, celebradas el día 24 de marzo de 2010, se ha aprobado la fusión por parte de Gestionendima, Sociedad Limitada, de la sociedad Dimaen 4, Sociedad Limitada, ajustándose a los términos del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida e incorporación en bloque de su respectivo activo y pasivo a la absorbente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la precitada Ley 3/2009, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión e igualmente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, el cual deberá ser ejercitado durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2010.- Doña Marta López de Lara, Administradora Solidaria de Gestionendima, Sociedad Limitada y Doña M.<sup>a</sup> Luisa de Lara Rodríguez, Administradora Liquidadora Única de Dimaen 4, Sociedad Limitada.

**ID: A100045664-1**